

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

null

| | |
|--|---|
| Denominación del Título | MÁSTER UNIVERSITARIO EN ENSEÑANZA DE ESPAÑOL COMO LENGUA EXTRANJERA POR LA UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| Universidad (es) | UNIVERSIDAD DE EXTREMADURA |
| Centro (s) donde se imparte | Facultad de Filosofía y Letras |
| Menciones/Especialidades que se imparten en el centro | NO |
| Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título | PRESENCIAL |

ANECA ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado, conforme a lo establecido en el Real Decreto 822/2021.

El proceso de evaluación ha incluido una visita de un panel de personas expertas externas a la universidad, cuyos miembros han elaborado unas conclusiones que, junto con la información disponible del título, ha sido analizado por la Comisión de Renovación de la Acreditación de ANECA que emitió un informe provisional de acreditación.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.



CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. DESARROLLO Y DESPLIEGUE DEL PLAN DE ESTUDIOS

Estándar:

El plan de estudios se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y/o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Máster Universitario en Enseñanza de Español Lengua Extranjera por la Universidad de Extremadura fue verificado en el año 2014. El título se sometió al proceso de renovación de la acreditación en el curso 2017-2018, obteniendo un informe favorable de renovación de la acreditación por parte de ANECA con fecha 27/01/2018. El título se imparte en la Facultad de Filosofía y Letras de Cáceres.

La modalidad de este título es presencial y se imparte en español, mayoritariamente por profesorado del Departamento de Filología Hispánica y Lingüística General. Tal como consta en la memoria verificada este Máster consta de 36 créditos obligatorios (distribuidos en 6 asignaturas de 6 créditos cada una), 12 créditos optativos (repartidos en 2 asignaturas a elegir entre 4, de 6 créditos cada una), 6 créditos de Prácticas Externas y 6 créditos del Trabajo Fin de Máster. Los 60 créditos totales se distribuyen en dos semestres: en el primero se imparten las asignaturas obligatorias, a excepción de una, y en el segundo, las restantes.

El plan de estudios y la secuencia de las asignaturas se ajusta a las previsiones establecidas en la memoria verificada.

Los resultados de aprendizaje, las actividades formativas y los sistemas de evaluación de las diferentes materias-asignaturas se corresponden con las guías docentes y la memoria verificada.

En correspondencia con lo recogido en la memoria verificada del título, cada curso académico se ofertan 35 plazas de nuevo ingreso, número máximo que se ha respetado desde su implantación. Según se comprueba en la Tabla 4. Evaluación de indicadores y datos globales del título, el número de matriculados oscila entre los 17 del curso 2016-2017 -o 24 del curso 2017-2018 (si se considera todo el periodo de implantación del título)- y los 32 del último curso evaluado, esto es, el 2021-2022.

El título cuenta con mecanismos de coordinación docente, bajo la supervisión de la Comisión de calidad del Máster, que permiten tanto una adecuada asignación de carga de trabajo del estudiante como una adecuada planificación temporal, asegurando la adquisición de los resultados de aprendizaje.

En la Web del título se hacen públicos los miembros der la Comisión de calidad, las actas, las funciones, los indicadores, los informes, otros documentos y la Memoria de Calidad (desde 2017-2018, denominada "Informe anual"). Toda esa información aparece actualizada. Concretamente, en los informes anuales de la Comisión de Calidad se realiza un balance de los indicadores del título



(demanda universitaria, resultados académicos, satisfacción de los usuarios y proceso académico), de la valoración del título (plan de estudios, información y transparencia, calidad, persona, recursos, resultados e indicadores) y del plan de mejoras (cumplimiento del curso anterior y plan de mejoras del próximo).

La coordinación horizontal asume la revisión de los planes docentes de las asignaturas cada mes de junio. Solo en el caso de una asignatura la docencia es impartida por dos profesores, para lo cual se sigue una instrucción específica de la UEX. En el Informe de Autoevaluación se aporta un listado de medidas emanadas de las reuniones de coordinación a lo largo de los años, así como los datos de satisfacción como refrendo de los resultados obtenidos.

La Comisión de calidad del título celebra anualmente varias reuniones que superan en número las previstas en la normativa de la Universidad de Extremadura (dos por año), lo que puede tomarse como indicio del interés de los responsables del Máster por la coordinación de la enseñanza.

Durante la visita del panel de expertos al centro, tanto el profesorado como el alumnado valoraron positivamente los resultados de la coordinación docente.

El perfil de ingreso del título y los requisitos de admisión se ajustan a las previsiones recogidas en la memoria verificada. Esta información se publica a través de la página web del título).

La Tabla 5, aportada junto al Informe de Autoevaluación, da a acceso directo a la página web de la UEX con un documento fechado el 26/11/2021, en el que se señala que puede cursar el Máster de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera, cualquier persona (de nacionalidad española o extranjera) que se encuentre en posesión de una titulación superior de carácter universitario vinculada a las áreas temáticas de Artes y Humanidades y Ciencias Sociales y Jurídicas. Se jerarquiza la idoneidad de la titulación de procedencia con un orden: Filología Hispánica, Lingüística General, otras Filologías, Educación Infantil y Primaria, Traducción e Interpretación, Teoría de la Literatura y Literatura Comparada, otras titulaciones.

Durante la visita del panel de expertos al centro, la coordinadora del título y miembros del equipo directivo detallaron medidas de captación entre los estudiantes del último curso de títulos de Grado, en zonas periféricas o en niveles preuniversitarios, a las que se suma una campaña de difusión a través de redes sociales.

En relación con el reconocimiento de créditos se observa una discordancia con las previsiones establecidas en la memoria verificada. Según las evidencias aportadas en el Informe de Autoevaluación, se han efectuado entre los cursos 2018-2019 y 2020-2021 un total de 9 reconocimientos aplicados a la asignatura Prácticas Externas (6 ECTS). En la mayoría de los casos se ha reconocido experiencia laboral como lectorados o asistentes de enseñanza del español en otros países.

Sin embargo, la memoria verificada no contempla el reconocimiento de créditos por experiencia laboral, títulos propios ni enseñanzas superiores no universitarias.

Durante la visita del panel de expertos a la universidad, se indicó que se estaba aplicando la normativa genérica de la Universidad de Extremadura.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de



la Acreditación, la Universidad de Extremadura asume el siguiente compromiso:

- Tramitación de una modificación de la memoria verificada del título para añadir la posibilidad de reconocimiento de créditos por experiencia laboral o profesional.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La información pública del título es accesible a través de la sección Estudios oficiales de la página web principal de la Universidad y desde la Web de la Facultad de Filosofía y Letras.

En el apartado «Datos de Interés» se encuentra publicada la última versión de la memoria verificada y los informes de verificación, seguimiento y primera renovación de la acreditación que ha emitido ANECA sobre el título.

En esta pestaña se incluye información vinculada con la oficialidad del título y enlaces a los diferentes Boletines (estatales y autonómicos) donde se autoriza la implantación del Máster. El enlace al Registro de Universidades, Centros y Títulos conduce directamente al registro con la información específica del Máster.

En la página principal del título, sección «Presentación», existe un enlace a la Unidad de Atención al estudiante de la Universidad de Extremadura que ofrece apoyo a las personas con discapacidad y necesidades educativas especiales.

A través de la sección Comisión de Calidad, se accede a la información del Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad a la composición de la Comisión de Calidad tanto del título como del centro, se describen las funciones de ambas comisiones y se accede a los diferentes documentos elaborados por dichas comisiones (actas de la comisión, actas de coordinación docente, de elaboración de la memoria verificada, etc.).

La información de los principales resultados del título se ha hecho pública a través de unos gráficos que aparecen en la pestaña «Resultados de la Formación», que permiten ver la evolución de los diferentes indicadores de rendimiento y satisfacción del título desde el curso 2014-2015.



Por otra parte, desde la página principal del título, pestaña «Presentación», se puede acceder a las diferentes normativas que se aplican a los estudiantes (permanencia, transferencia y reconocimiento de créditos, normativa para la presentación y lectura de TFM, prácticas externas etc.).

En la página perfil de ingreso se indican la formación previa más adecuada para cursar el Máster, así como los títulos que tendrán preferencia para el ingreso en el mismo. En este sentido, los títulos citados son Filología Hispánica, Lingüística General, otras Filologías, Traducción en Interpretación y Teoría de la Literatura-Literatura Comparada, en correspondencia con lo previsto en la memoria verificada.

CRITERIO 3. GARANTÍA DE CALIDAD, REVISIÓN Y MEJORA

Estándar:

La institución dispone de un Sistema Interno de Garantía de la Calidad (SIGC) formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La Facultad de Filosofía y Letras, centro perteneciente a la Universidad de Extremadura (UEX) y en donde se imparte el Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera, dispone de un SAIC aprobado por ANECA en el marco del programa AUDIT, que está diseñado para facilitar el seguimiento y la mejora continua de sus títulos.

Dicho SAIC es común para todas las titulaciones de la UEX.

El SAIC diseñado consiste en un sistema debidamente integrado (órganos, procedimientos, procesos, ...) que facilita el despliegue de la política y los objetivos de calidad, en el marco de una planificación sistematizada, que se ha revisado y simplificado para poder optimizarlo y adaptarlo a realidades cambiables.

-Existen una serie de órganos, en la universidad y en la facultad, con capacidad para gestionar el SAIC y definir y aprobar las políticas relacionadas con cada procedimiento.

En la página web de la facultad donde se imparte la titulación, se relacionan los miembros de la Comisión de Calidad de la misma y la de la titulación, así como los colectivos a los que representan y el reglamento o las funciones de la comisión, y las actas donde aparecen los principales acuerdos tomados.

-Se dispone de sistemas de recogida y análisis de información que permiten conocer la opinión y las diferentes necesidades de todos los grupos de interés y su difusión a través de la página web de la facultad y de la titulación.



-Se encuentran definidos los mecanismos que hacen posible el seguimiento, revisión y mejora en relación a las diferentes dimensiones y actividades del título a través de un sistema de indicadores (OBIN), resumidos en la tabla 4 “Evolución de indicadores y datos globales del título”, incluida en el informe de autoevaluación y que hace referencia a los cursos 2017-2018 a 2021-2022 (datos de matrícula, de satisfacción y de tasas de rendimiento académico).

-Si bien existen mecanismos que regulan y garantizan el proceso de toma de decisiones fruto del análisis del despliegue y seguimiento de los diferentes procedimientos diseñados del SAIC, no obstante, en relación a las acciones de mejora y de seguimiento anual del título, no figura un documento explícito en la página web de la facultad que dé cuenta de un plan de mejoras sistematizado y completo.

La única referencia a acciones de mejora diseñadas, se encuentran en el documento facilitado como evidencia “E0. Plan de mejoras - grado ejecución” con información de algunas propuestas de mejora, pero sin indicar el grado de ejecución de las mismas.

El conjunto de evidencias pone de manifiesto que existe una cultura de calidad, en fase de consolidación en el centro, que contribuye a la mejora continua.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Extremadura asume el siguiente compromiso:

- Implementar las siguientes acciones:

Acción 1. Actualización del modelo de informe anual de la titulación, con el fin de incluir en el mismo nuevos datos e indicadores que permitan hacer un seguimiento más preciso de los títulos. Responsable: Vicerrectorado de Calidad y Estrategia.

Acción 2. Identificación de los objetivos perseguidos con cada acción de mejora en el campo “observaciones” del plan de mejora incluido en el informe anual de la titulación. Responsable: Comisión de Calidad de la Titulación.

Plazo de ejecución:

Acción 1. Diciembre de 2023 / febrero de 2024.

Acción 2. Anualmente (en el momento de realización del Informe Anual de la Titulación).

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO Y DE APOYO A LA DOCENCIA

Estándar:

El personal académico que imparte docencia, así como el personal de apoyo, es suficiente y adecuado,



de acuerdo con las características del título, el número de estudiantes y los compromisos de dotación incluidos en la memoria del plan de estudios verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal académico que imparte docencia reúne el nivel de cualificación académica necesario para la impartición del título y posee una amplia experiencia docente e investigadora. Su número y dedicación resultan adecuados para el desarrollo de sus funciones y la debida atención a los estudiantes.

En el último curso evaluado, el 2021-2022, los 9 profesores poseen el título de doctor y ejercen a tiempo completo. Como se desprende de la Tabla 3. Datos globales del profesorado, éste se reparte en diferentes categorías (mayoritariamente funcionarios -6 de 9 ese curso-, sobre todo titulares de universidad -4 de los 6-, sobre los que recae consecuentemente el mayor número de créditos). También para ese curso, los catedráticos suman 9 sexenios y 12 quinquenios, mientras que los titulares suman 10 sexenios y 20 quinquenios, cifras que oscilan levemente ya que se mantienen en la media desde la implantación del título.

Desde el curso 2016-2017 hasta la actualidad el número de docentes varía en una horquilla de 8 a 10. Coincidiendo con ese periodo de tiempo, tomando como referencia los datos de la Tabla 4. Evaluación de indicadores y datos globales del título, la ratio estudiante/profesor ha aumentado: pasa de 3,375% en el curso 2016-2017 a 8,222% en el curso 2021-2022.

Si bien en el Informe de Autoevaluación se reitera la adecuación y suficiencia del profesorado, también se apunta la conveniencia de aumentar la plantilla con el fin de evitar la concentración de asignaturas en un solo docente.

El profesorado del Máster sigue cursos de mejora docente ofertados por la UEX, ha participado en proyectos de innovación docente (E9. Proyectos de innovación docente/ Tabla 5. Listado de evidencias obligatorias) y en el programa DOCENTIA y colabora o dirige proyectos de I+D+i. La mayoría de los profesores forma parte de grupos o institutos de investigación y organiza cursos de formación, además de jornadas y conferencias para los estudiantes.

El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título y se ajusta a lo previsto en la memoria verificada.

CRITERIO 5. RECURSOS PARA EL APRENDIZAJE

Estándar:



Los recursos materiales, infraestructuras y los servicios de apoyo puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, estudiantado matriculado y los resultados de aprendizaje previstos, conforme a los compromisos de dotación incluidos en la memoria verificada y, en su caso, en sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los recursos materiales (equipamiento aulas, dotación informática, bibliográfica, etc.) y las infraestructuras (aulas, biblioteca, laboratorios) se adecúan a la naturaleza del título y al tipo de asignaturas del Máster. La organización de los espacios es inclusiva y accesible para las personas con necesidades especiales de movilidad.

Respecto al grado de satisfacción del estudiantado con los recursos disponibles, los datos obtenidos desde 2016 muestran una evolución muy favorable.

La memoria señala que todas las asignaturas (salvo en TFM) contemplan seis posibles actividades formativas, tres de las cuales son presenciales (Clases teóricas, Prácticas y exposiciones de aula, Tutorías grupales). Como metodologías docentes se indican la Explicación teórica, la realización de Ejercicios o estudio de casos, el Aprendizaje por proyectos y el Aprendizaje mediante aula virtual. Dado que la matrícula máxima es de 35 alumnos, el equipamiento señalado para la Facultad de Filosofía y Letras en Cáceres, resulta adecuado tanto para las actividades formativas como para las metodologías docentes.

En el documento E12, aportado junto al Informe de autoevaluación, se indican 20 puestos en el laboratorio de idiomas, 12 puestos de laboratorio Suances, y otros 12 en una sala de reuniones, componiendo estos tres espacios la llamada Aula Multimedia. Estos equipamientos resultan adecuados para el desarrollo de la CG1 («Capacidad de gestión de la información que implique el uso en el aula de ELE de las nuevas tecnologías de la información y de la comunicación»).

La documentación adjunta señala en los puntos E11 y E12 de la Tabla 5 mencionada, los aspectos concretos que constituyen esta dotación material del título, perfectamente adecuada para su desarrollo.

Los puntos E22.1 y E22.2 de la Tabla 6. Listado de otras evidencias opcionales, confirman esta adecuación en las encuestas de satisfacción. Pese a la representatividad relativa (pocas respuestas), el PDI expresa un valor promedio de 3,4 (4) en las preguntas referidas al equipamiento docente. Los estudiantes, por su parte, muestran en la Tabla 4. Evaluación de indicadores y datos globales del título, una satisfacción creciente con los recursos de que dispone la titulación, desde un valor promedio de 2,7 en 2016 hasta un 4,3 (sobre 5) en el curso 2021-2022.

Los documentos sobre inserción laboral aportados (referidos a los años 2017, 2018 y 2019) señalan que la satisfacción de los egresados con los equipamientos es de 7,4, 7 y 7 (sobre 10) respectivamente (con 18 respuestas en 2018; 9 respuestas en 2017 y en 2019)



La UEX pone a disposición de los estudiantes distintos servicios de orientación y apoyo: Sección de información y Atención al Alumnado de la UEX (SIIA), Unidad de Atención al Estudiante de la UEX (UAE), Oficina para la Igualdad de la UEX, Plan de Acción Tutorial de la Facultad de Filosofía y Letras (PAT), Secretariado de Relaciones Internacionales de la UEX y Vicedecanato de Relaciones Internacionales de la Facultad de Filosofía y Letras. El Máster recibe desde 2016 estudiantes extranjeros, cuya información se encuentra en la Tabla 2. Resultados en las asignaturas que conforman el plan de estudios. Todos estos servicios tienen su correspondiente Web en el dominio unex.es.

Además, se ofrece orientación interna en varias asignaturas y orientación personalizada por parte de la coordinadora del título, además de la orientación profesional transversal proporcionada en las Jornadas de Transferencia Investigadora en ELE.

Durante la visita del panel de expertos al centro, los distintos grupos de interés manifestaron su satisfacción con los recursos y servicios puestos a disposición del alumnado del título.

Las Prácticas Externas conforman una asignatura obligatoria de 6 créditos impartida en el segundo semestre. Existe la figura encargada de la coordinación de Prácticas Externas. Cada curso se incorporan más plazas en diversas instituciones, que no son únicamente de carácter docente.

Los convenios de prácticas externas se ajustan a las competencias del título. Están previstas en el segundo semestre (a partir de marzo). Cubren actividades como la docencia a estudiantes inmigrantes en centros españoles de secundaria, docencia a grupos de inmersión en academias y universidades españolas, docencia a no nativos en centros de secundaria y universitarios en el extranjero, y labores de edición y difusión de materiales en editoriales especializadas. En línea con documentos como el Manifiesto de Santander de 2004 y la Propuesta de Alicante de 2006, la memoria del título presta atención específica a la enseñanza del español a colectivos migrantes, y por ello se señala que existen convenios con el Servicio de programas sociales y migración de la Consejería de Salud y Política Social del Gobierno de Extremadura, así como con diversas ONG y otras de implantación autonómica o provincial.

Los resultados de aprendizaje previstos en la memoria incluyen: 1) Valorar la relevancia de los conocimientos teóricos previamente adquiridos y su aplicación práctica. 2) Adquirir un conocimiento práctico del aula y de su gestión. 3) Desarrollar capacidad crítica y autocrítica en la planificación e intervención educativa en el proceso de enseñanza/aprendizaje de ELE. 4) Conocer y aplicar los procesos de interacción y comunicación en el aula y dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima de aula que facilite el aprendizaje y la convivencia. 5) Desarrollar actitudes positivas ante la diversidad lingüística y cultural en el aula de E/LE. Estos resultados se alcanzan, en términos generales.

Aparte de los convenios gestionados por el vicedecanato de Nuevas Tecnologías, Investigación y Transferencia y la coordinadora de prácticas externas, el alumnado tiene la posibilidad de proponer nuevos centros para firmar convenios. Existe además una línea de desarrollo que combina la práctica en entidades extranjeras (el listado aportado, referido a 2022, incluye centros en Irlanda, Eslovaquia, Reino Unido y Chequia) con el programa Erasmus.



El sistema de evaluación de las prácticas establecido en la memoria indica que “los alumnos deberán entregar un Cuaderno de prácticas donde se recojan detalladamente las actividades realizadas, la experiencia que se pueda desprender de su puesta en funcionamiento, así como las dificultades o carencias detectadas en este período en función del centro o institución elegido”.

Las encuestas de satisfacción incluyen valoración de este componente del título y se realizan también a los tutores de prácticas.

Los documentos sobre inserción laboral aportados (referidos a los años 2017, 2018 y 2019) señalan que la satisfacción de los egresados con las prácticas externas fue satisfactorio.

Durante la visita al centro, todos los grupos de interés valoraron positivamente esta asignatura. Los empleadores sugirieron ampliar el periodo de prácticas. Los alumnos egresados se mostraron satisfechos con las prácticas realizadas.

Las memorias de prácticas aportadas permiten comprobar la adquisición de las competencias de la asignatura programada.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por las personas tituladas se ajustan a los previstos en el plan de estudios, en coherencia con el perfil de egreso, y se corresponden con el nivel del MECES del título.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, sus metodologías docentes, y los sistemas de evaluación para que el estudiantado pueda alcanzar los resultados de aprendizaje previstos en la titulación y en las materias/asignaturas, incluidos los trabajos fin de titulación, son adecuados.

Tanto el plan de estudios verificado como los mecanismos de garantía de la calidad de la UEX reflejan la necesaria y adecuada atención a los correlatos entre actividad formativa, metodología docente y sistema de evaluación. Se recogen seis posibles actividades formativas, que están presentes en prácticamente todas las asignaturas:

- 1: Teoría: todas (salvo TFM y Prácticas externas)
- 2: Prácticas de aula y exposiciones: todas



- 3: Tutoría en grupo: todas salvo Metodología y documentación de referencia y Componente fónico
- 4: Evaluación presencial: todas salvo Enseñanza con recursos digitales
- 5: Trabajo en grupo: todas
- 6: Trabajo autónomo: todas

Las guías docentes de las diferentes materias del Máster hacen constar las metodologías y actividades formativas reflejadas en la memoria verificada (predominando las horas teóricas en grupo grande, compaginadas con las actividades prácticas, para las que se decantan en general por los seminarios, aparte de las actividades de seguimiento), así como los sistemas de evaluación (que alternan y distribuyen con diferentes porcentajes en las asignaturas, respetando lo marcado por la memoria verificada). Como se afirma en el Informe de Autoevaluación, el perfil profesionalizante de este título explica la potenciación del carácter práctico.

Se observa una baja tasa de defensa de los TFM, circunstancia para cuya mejora se señala que la Comisión de Calidad del Máster tomó decisiones como la elaboración de una rúbrica de evaluación o la organización de un seminario específico sobre la elaboración del TFM. La rúbrica del TFM señala indicadores específicos referidos a: A) el título y la introducción [4 indicadores]; B) el marco teórico [7]; C) el estudio empírico [4]; D) la propuesta didáctica [7]; E) la conclusión (4); F) aspectos estilísticos y formales [11]; y G) la defensa oral [7]. En conjunto, se proporciona a los alumnos criterios claros y específicos sobre la elaboración y evaluación del TFM.

Se comprueba que se han atendido las observaciones y recomendaciones que figuraban como aspectos de especial seguimiento en el Informe de Primera Renovación de la Acreditación y que los responsables del título asumieron como compromisos en el Plan de mejoras presentado.

En concreto, se han introducido mejoras en las guías docentes consistentes en el reajuste de competencias, se ha efectuado el seguimiento de las acciones programadas en relación con al Trabajo Fin de Máster (TFM), en particular, de los resultados de la propuesta de procedimiento de entregas parciales durante el curso y de una rúbrica de evaluación. La consecuencia positiva y demostrativa del grado de cumplimiento de los compromisos de los responsables del título con las observaciones de ANECA ha sido el aumento de la tasa de graduación del último curso (pasa del 47% en 2020-2021 al 76% en 2021-2022).

Con estas mejoras, a las que se suma el ajuste de la secuenciación de las asignaturas, el título de Máster Universitario en Enseñanza de Español como Lengua Extranjera por la Universidad de Extremadura se corresponde plenamente con el nivel 3 del MECES. Las encuestas de satisfacción de los egresados son, en general, positivas.

Durante la visita del panel de expertos al centro, los docentes y los egresados comparten su satisfacción con los resultados de aprendizaje.

En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Extremadura asume el siguiente compromiso:

- Impartir y grabar un curso específico sobre la elaboración del TFM en el mes febrero.



CRITERIO 7. INDICADORES DE RENDIMIENTO Y EGRESO

Estándar:

Los indicadores de rendimiento del título, la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso son congruentes con los objetivos formativos y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Los indicadores de rendimiento del título son adecuados, con excepción de la tasa de graduación, que experimenta una desviación respecto a la establecida en la memoria verificada, si bien presenta una evolución favorable gracias a las medidas de mejora introducidas por los responsables del título.

En dicha memoria verificada se establecían las siguientes tasas: 95% tasa de graduación, 5% tasa de abandono y 95% tasa de eficiencia.

A la vista de la Tabla 4. Evaluación de indicadores y datos globales del título, la tasa de abandono es del 0% y la de eficiencia se mantiene entre el 97,56% del curso 2020-2021 y el 100% del curso 2016-2017. La tasa de rendimiento se mueve entre el 88,12% del curso 2019-2020 y el 98,17% del curso 2016-2017). Sin embargo, la tasa de graduación oscila entre 47,6% del curso 2020-2021 y el 76% del curso 2021-2022. Esta discordancia con el 95% previsto, se explica fundamentalmente por la demora en la defensa del TFM debido a diferentes motivos dependientes de cada estudiante. Se han puesto en marcha iniciativas de mejora, entre las cuales sobresalen una rúbrica de seguimiento del trabajo y la impartición de un seminario que han permitido modificar la tendencia en sentido positivo.

Por lo que se refiere a la trayectoria de las personas egresadas del programa formativo y el perfil de egreso, a través de la E24. Tabla Observatorio de indicadores, se conocen los datos siguientes:

- Número de egresados: ha incrementado paulatinamente, pasando de 10 del curso 2016-2017 a 32 en el curso 2021-2022.
- Duración media de los estudios: ha ido aumentando progresivamente, yendo de 1,3 en el curso 2016-2017 a 1,97 en el curso 2021-2022.
- Nota media de los estudiantes graduados (sobre 10): 2016-2017 (8,41); 2017-2018 (8,12); 2018-2019 (8,31); 2019-2020 (8,33); 2020-2021 (7,91).
- Satisfacción de los egresados: Debido a que la Universidad de Extremadura realiza su estudio de inserción laboral pasados tres años desde la conclusión de la titulación, únicamente se dispone de datos de tres cursos en el período que se está abordando: 2016-2017 (7,5); 2017-2018 (7,42); 2018-2019 (7,33).
- Satisfacción de los estudiantes con la titulación: 2016-2017 (3,5); 2017-2018 (3,56); 2018-2019 (3,38); no hay datos para los cursos 2019-2020 y 2020-2021; pero se destaca que en el curso 2021-2022, la valoración ha aumentado a 4,33.



A partir de estos datos, se comprueba que desde la coordinación del título se realiza un eficaz seguimiento de las tasas (en especial, de la tasa de graduación).

Durante la visita del panel de expertos al centro, los estudiantes valoraron positivamente las salidas profesionales y la formación obtenida mediante las prácticas externas.

En cuanto al perfil de egreso, las competencias establecidas para el título en la memoria verificada se ajustan a las necesidades del mercado laboral, y, además, están previstos mecanismos de actualización vinculados a los procesos de seguimiento por parte de las comisiones de calidad. En este sentido, existen múltiples referentes externos que garantizan la adecuación del plan de estudios a la realidad laboral para la que es preciso preparar a los estudiantes (asociaciones de profesionales, Instituto Cervantes, redes temáticas europeas e internacionales, etc.). La asignatura Metodología y documentos de referencia apunta directamente a esta actualización constante.

La documentación aportada incluye encuestas de satisfacción laboral para los egresados de los años 2017, 2018 y 2019 (el margen temporal es debido al ritmo de realización de las encuestas por parte de la Unidad técnica de evaluación de la UEX); las valoraciones promedio de satisfacción general con el título son, respectivamente, de 7,5, 7,4 y 7,3 sobre 10.

Durante la visita del panel de expertos al centro, los egresados y los empleadores confirmaron la relevancia y actualización de los perfiles de egreso.

En concreto, los egresados, subrayaron el carácter práctico general, así como la calidad y versatilidad de la formación recibida (también en relación con el campo de la investigación), aunque también se apuntó a la posibilidad de insistir más en las nuevas tecnologías o la formación como evaluadores de Diploma de Enseñanza del Español como Lengua Extranjera (DELE).

Según lo afirmado en el Informe de Autoevaluación, “a la Comisión de Calidad siempre le ha constado que la mayoría de los estudiantes egresados estaban trabajando en áreas vinculadas directamente con la docencia y la investigación del español como Lengua Extranjera”, si bien no se especifican los medios a través de los cuales se dispone de la información al efecto.

La universidad realiza anualmente un Informe de Inserción Laboral de las titulaciones ofertadas, así mismo ofrece orientación laboral y plataformas de empleo. En concreto, el último informe de inserción laboral data del curso 2018-2019 y se publica en 2023 con cifras generales, y, por lo tanto, ninguna particular sobre este Máster. Se aportan Estudios de Inserción Laboral de la Universidad de Extremadura con información específica para cursos anteriores, a saber, el 2016-2017 y 2017-2018. La satisfacción general es valorada con 7,5 y 7,4 sobre 10 en esos esos dos cursos.

Con ocasión de la visita del panel de expertos al centro, se constata la satisfacción de egresados y empleadores. Los empleadores están de acuerdo en la buena formación de los estudiantes de este título y en la fluidez de la comunicación con la institución. Durante la visita, el equipo directivo se muestra partidario de consolidar con las instancias administrativas competentes la realización de prácticas en centros de Secundaria.



En el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, la Universidad de Extremadura asume el siguiente compromiso:

- Mantener la regularidad en la elaboración de los estudios anuales de inserción laboral de egresados.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos Favorables

Aspecto formulado como compromiso por la UEX en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación, que será objeto de especial atención por parte de ANECA:

- La solicitud de una modificación de la memoria verificada a ANECA para su evaluación, en la que se incluya la actualización de los supuestos de reconocimiento de créditos.

Por otro lado, se establecen las siguientes recomendaciones, que han sido asumidas como compromisos por la UEX en el plan de mejoras presentado, tras la recepción del Informe Provisional de Segunda Renovación de la Acreditación:

- Diseñar un plan actualizado que permita el seguimiento de la implementación de las acciones de mejora programadas identificando los objetivos y actuaciones previstos para cada propuesta de mejora, así como los responsables de la ejecución de las propuestas, la planificación temporal y otras informaciones de interés.
- Continuar con las acciones puestas en marcha orientadas a facilitar la presentación del TFM en convocatorias de primera matrícula.
- Proseguir con los estudios de inserción laboral de los egresados del Máster para los cursos posteriores a 2017-2018.



DIRECTORA
Pilar Paneque Salgado

